



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 076 -2009-GRC/GRDE

Callao, 23 SET. 2009

VISTO:

El Informe Nº 009-2009-GRC/GRDE/OAP/ZLRM de fecha 08 de mayo de 2009 y Memorándum Nº 235-2009-GRC/GRDE de fecha 29 de mayo de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Memorándum Nº 465-2009-GRC/GA-OL de fecha 29 de mayo de 2009 e Informe Nº 122-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 15 junio de 2009 de la Oficina de Logística, Informe Nº 011-2009-GRC/GRDE/OAP/ZLRM de fecha 22 de junio de 2009 y Memorándum Nº 290-2009-GC/GRDE de fecha 24 de junio de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Informe Nº 012-2009-GRC/GRDE/OAP/ZLRM de fecha 04 de agosto de 2009, Memorándum Nº 438-2009-GRC/GRDE de fecha 31 de agosto de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Informe Nº 365-2009 - GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 10 setiembre de 2009, Informe Nº 1298-2009-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 18 de setiembre de 2009 y Memorándum Nº 1385-2009-GRC/GRPPAT de fecha 18 de setiembre de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planificación. Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 009-2009-GRC/GRDE/OAP/ZLRM de fecha 08 de mayo de 2009, la Oficina de Agricultura y Producción formuló el sustentado del expediente técnico de la actividad **"CONFORMACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY"**, que tiene como objetivo promover y fomentar condiciones para la generación de desarrollo económico de la organización de criadores de cuy bajo el enfoque de cadena productiva, sensibilizando a través de cursos de capacitación orientado a reforzar sus conocimientos y manejo empresarial, con un plazo de ejecución de 3 meses y Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, mediante Memorándum Nº 235-2009-GRC/GRDE de fecha 29 de mayo de 2009, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia de Administración, determinar el valor referencial de los bienes y servicios para la ejecución de la actividad **"CONFORMACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY"**, adjuntando al expediente, las especificaciones técnicas, términos de referencia y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento, de acuerdo a lo normado a través de la Directiva Nº 002-2009-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;

Que, mediante Memorándum Nº 465-2009/GRC/GA-OL de fecha 29 de mayo de 2009 e Informe Nº 122-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 15 de junio de 2009, la Oficina de Logística devuelve el expediente de la actividad determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro del Art. 3 Numeral 3.3. Inciso h del Decreto Ley Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, en donde se señala la inaplicación de determinación del valor referencial a montos inferiores o iguales a 3 UIT, para lo cual adjunta las cotizaciones realizadas en la indagación del mercado;

Que, mediante Informe Nº 011-2009-GRC/GRDE/OAP/ZLRM de fecha 22 de junio de 2009, el profesional de la Oficina de Agricultura y Producción a cargo de la actividad, construye con las cotizaciones alcanzadas por la Oficina de Logística el Presupuesto Analítico que asciende a S/.30,381.20 (Treinta mil trescientos ochenta y uno con 20/100 nuevos soles) incluido los impuestos de Ley, a precio de junio de 2009 y con Memorándum Nº 290-2009-GRC/GRDE de fecha 24 de junio de 2009, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita la cobertura presupuestal de la actividad **"CONFORMACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY"** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante proveído de fecha 26 de junio de 2009 la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, devuelve el expediente a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para realizar ajuste y definición del alcance de la intervención;

Que, mediante Informe N° 012-2009-GRC/GRDE/OAP/ZLRM de fecha 04 de agosto de 2009 y Memorandum N° 438-2002/GRC/GRDE de fecha 31 de agosto de 2009, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, remite el expediente de la actividad **“CONFORMACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY”** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con los ajustes y definiciones del alcance de la intervención resueltas;

Que, con Informe N° 365-2009 GRC/GRPPAT-PO-FL de fecha 10 de setiembre de 2009, Informe N° 1298-2009-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 18 de setiembre y el Memorandum N° 1385-2009-GRC/GRPPAT de fecha 18 de setiembre de 2009, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/ **30,382.00** (Treinta mil trescientos Ochenta y dos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, debe tenerse en consideración que la actividad **“CONFORMACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, asimismo el literal n) numeral 3.3 del Artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para *“La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello”*, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señalada, la misma norma, en su Artículo 12°, prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, la actividad debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad **“CONFORMACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY”** con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 30,381.20 (Treinta mil trescientos ochenta y uno con 20/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de Ley, con precios al mes de junio y con un plazo de ejecución de 3 meses, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según detalle de los anexos N° 01 y 02, que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

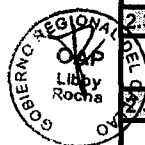


Presupuesto Analítico Desagregado

Actividad: Conformación de Cadena Productiva de Cuy (I Etapa)

Ubicación Provincia Constitucional del Callao
 Responsable Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 Oficina de Agricultura y Producción
 Financiamiento Recursos Ordinarios Período Año 2009
 Fecha Agosto - Diciembre de 2009
 CIS 004 Conformación de Cadena Productiva de Cuy
 Nemo 0038 Conformación de Cadena Productiva de Cuy

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
2.3.2.7.10.99	Otras atenciones y celebraciones				6.120,00
	Servicios de coffe break para los asistentes a los cursos taller,(gaseosa de 1/2 litro + sandwich de pollo) según especificaciones técnicas	Raciones	900	6,00	5.400,00
	Almuerzos (Entrada,Segundo y Gaseosa de 1/2 ml.) según especificaciones técnicas	Unidad	60	12	720,00
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios				840,00
	Cartucho toner impresora -HP Láser jet 1320n, para 6,000 pág.	Unidad	2	420,00	840,00
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				824,30
	Papel Fotocopia 80 gramos T/A4	Millar	25	26,50	662,50
	Plumón para pizarra acrílica Nº123 de color azul	Unidad	10	2,80	28,00
	Plumón para pizarra acrílica Nº 123 de color negro	Unidad	10	2,80	28,00
	Plumón para pizarra acrílica Nº123 de color rojo	Unidad	10	2,80	28,00
	Cuaderno anillo simple cuadrulado de 56 gramos T/A4 x 100 hojas (29 x 21cm) (+/- 2cm)	Unidad	10	4,70	47,00
	Folder manila reforzado T/A-4	Unidad	100	0,18	18,00
	Fastener de metal (Caja x 50 unidades)	Caja	2	4,80	9,60
	Clips de metal estándar caja x 100	Caja	4	0,80	3,20
2.3.2.1.2.99	Otros Gastos				450,00
	Movilidad local, para realizar gestiones ante la Universidad Nacional Agraria la Molina, INIA, SENASA, Universidad Nacional Callao	Unidad	18	25,00	450,00
2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresión, Encuadernación y Empastado				534,00
	Servicio de Impresión de diplomas , impreso en cartulina kimberly de 180 gr, tamaño A4, mas impresión de nombres de los participantes, según especificaciones técnicas.	Unidad	60	8,90	534,00
2.3.2.7.2.1	Consultoría				9.000,00
	Consultor para la Elaboración de Estudio de Mercado de la Comercialización de la Carne de Cuy en la Provincia Constitucional del Callao, según términos de referencia.	Unidad	1	9.000,00	9.000,00
2.3.1.10.1.4	Fertilizantes, insecticidas, Fungicidas y similares				428,40
	Sustancias nutritivas para hidroponía de forraje verde (Quit A y B), según especificaciones técnicas	Unidad	8	53,55	428,40
2.3.2.5.1.2	De Vehículos				1.600,00
	Alquiler de vehiculos de transporte terrestre, para traslado de participantes a las prácticas de campo ida y vuelta,según las especificaciones técnicas	Unidad	2	800,00	1.600,00





076

ANEXO N° 1

Presupuesto Analítico Desagregado

Actividad: Conformación de Cadena Productiva de Cuy (I Etapa)

Ubicación Provincia Constitucional del Callao
 Responsable Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 Oficina de Agricultura y Producción
 Financiamiento Recursos Ordinarios Período Año 2009
 Fecha Agosto - Diciembre de 2009
 CIS 004 Conformación de Cadena Productiva de Cuy
 Nemo 0038 Conformación de Cadena Productiva de Cuy

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
2.3.2.2.4.2	Otros Servicios de Publicidad y Difusión				315,00
	Confección de Roll Screen de 1.00 por 2.00 mts. Con base de aluminio portátil, Banner de 13 onzas a full color, según especificaciones técnicas	Unidad	1	315,00	315,00
2.3.2.7.10.1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución				7.100,00
	Servicio de profesional para el dictado del curso taller: Organización Empresarial en Cadenas Productivas de Cuy, según términos de referencia	Horas	10	50,00	500,00
	Servicio de profesional para el dictado del curso taller: Buenas Prácticas Pecuarías en la Crianza de Cuyes, según términos de referencia	Horas	10	160,00	1.600,00
	Servicio de profesional para el dictado del curso taller: Costos de Producción en la Crianza de Cuyes según términos de referencia	Horas	10	180,00	1.800,00
	Servicio de profesional para el dictado del curso taller: Instalación de Galpones de Crianza de Cuyes según términos de referencia	Horas	10	160,00	1.600,00
	Servicio de profesional para el dictado del curso taller: Diseño, Construcción e Instalación de Módulos de Forraje Verde Germinado (Hidropónico), según términos de referencia	Horas	10	160,00	1.600,00
2.6.3.2.9.99	Maquinarias, Equipos y Muebles de otras Instituciones				2.796,50
	Módulo de fierro para producir forraje verde hidropónico, de acuerdo especificaciones técnica	Unidad	1	2.796,50	2.796,50
2.3.1.99.1.99	Otros Bienes				373,00
	Termómetro para medir la Temperatura y humedad según especificaciones técnicas	Unidad	1	373	373,00
TOTAL PRESUPUESTO					30.381,20

27/08/2009



CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD "Conformación de la Cadena Productiva de Cuy"

Consolidado a Nivel del POI ()

A Nivel de Actividad: (X)

Unidad Orgánica (1) : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN.

Nivel Específico (2)		Resultado esperado del Indicador	Denominación	Meta (5)		Cronograma (8)								Unidad Organica Resp.			
Cod.				Unidad Medida	Cantidad	2009											
(2a)	2b	3	(4b)	(5 a)	(5 b)	Sep-Oct 23/9-2/10	Oct 01 al 07	Oct 12 al 16	Oct 19 al 23	Oct 26 al 30	Nov 02 al 11	Nov 03 al 11	Dic 18/12	Desarrollo Economico (9)			
9,4	Fortalecer las actividades agropecuarias en la Provincia Constitucional del Callao	66% de criadores de cuy que conformarán la cadena productiva, aplicarán tecnología y buenas prácticas pecuarias	Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad	Documento	1	x									Oficina de Agricultura y Producción		
			Difusión y sensibilización para el desarrollo de la actividad vía telefónica, invitaciones escritas y medios directos	Documento	30	x	x										
			Identificación y elaboración de un Directorio de los criadores de cuy y los Agentes Económicos que conformarán la Cadena Productiva de Cuy : Compradores, Gobierno Regional del Callao, Gobiernos Locales, Sectores Públicos (Ministerio de Agricultura - DGCA, INIA, SENASA y Universidades UNC, UNALM, UNMSM etc.), Proveedores de Insumos y Servicios, ONGs, Instituciones Financieras(Cajas Rurales y Agrobanco).	Directorio	1	x	x	x	x	x				x		x	
			Estudio de Mercado de la comercialización de la carne de cuy en la Provincia Constitucional del Callao	Documento	1											1	
			Sensibilización con el desarrollo de los cursos taller														
			1.- Organización Empresarial en Cadena Productiva de Cuy	Horas	10			x									
			2.- Buenas Prácticas Pecuarias en la crianza de cuyes	Horas	10					x							
			3.- Costos de producción en la crianza de cuyes	Horas	10						x						
			4.- Instalación de galpones para la crianza de cuyes.	Horas	10							x					
			5.- Diseño, construcción e instalación de módulo de forraje verde germinado (hidropónico).	Horas	10								x				
			6.- Computación básica para los criadores de cuyes	Horas	10									x			
			Visita de campo a la Finca de Bioagricultura Casa Blanca, distrito de Pachacamac	Personas	30												30
			Asistencia Técnicas en forma permanente a cada uno de los criadores de cuy.	Visitas	30				3	3	3	3	3	3		3	3
Conformación de la Cadena Productiva de Cuy, a través de la firma del Acta de compromiso de los criadores de cuy, con la finalidad de integrar la cadena productiva.	Acta	1											1				
Informe Final y liquidación de la actividad	Documento	1											1	La actividad culmina con la presentación del Informe final			

